

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

32.3.

Fusagasugá, 2026- 03- 04.

Doctor

**DECANOS DE FACULTADES
COORDINADORES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
GESTORES DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE**

Asunto: RESPUESTA A OBSERVACIONES – II CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS UCUNDINAMARCA 2027

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en los Pretérminos de Referencia de la II Convocatoria de Experiencias Formativas Ucundinamarca Siglo 21 para la vigencia 2027, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 7. Cronograma de Experiencias Formativas, y dentro de los tiempos definidos para la recepción de observaciones, nos permitimos informar que:

1. RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES

Durante el periodo oficial de recepción establecido en los Pretérminos de Referencia, no se recibieron observaciones por parte de los programas académicos, facultades o gestores del conocimiento.

2	Observaciones a los pretérminos de la convocatoria, a través del correo electrónico convocatoriaexperienciasformativas@ucundinamarca.edu.co	21/02/2026	25/02/2026	Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, Coordinadores de programa, Decanos, Estudiantes (Creadores de oportunidades)
----------	--	------------	------------	--

Posterior a las verificaciones adelantadas en el buzón destinado para tal fin se identificó que en el periodo correspondiente al 21 de febrero y hasta el 25 de febrero no hubo ninguna reclamación por parte de los Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje, Coordinadores de Programa, Decanos ni Estudiantes.

2. PROCESO DE REVISIÓN

A pesar de no haberse recibido observaciones, el Comité de Experiencias Formativas verificó de manera interna que:

- ✓ Los Pretérminos de Referencia mantienen coherencia con la normativa institucional

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

vigente.

- ✓ El marco regulatorio definido por los Acuerdos del Consejo Académico No. 005 y 029 de 2025 continúan siendo el instrumento orientador para la formulación, ejecución y evaluación de las experiencias formativas.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Agradecemos el compromiso y la disposición de todas las facultades, programas y gestores del conocimiento para el adecuado desarrollo de esta convocatoria, la cual se enmarca en el fortalecimiento del Modelo Educativo Digital Transmoderno – MEDIT y en el propósito institucional de consolidar experiencias significativas para nuestros Creadores de Oportunidades, surtida esta etapa, nos permitimos informar lo siguiente:

- ✓ La Convocatoria continúa su curso normal según el cronograma institucional.
- ✓ Los programas académicos deberán continuar con las siguientes fases de formulación, revisión y radicación conforme a lo estipulado.
- ✓ El Comité reafirma su disposición para brindar acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo en cada una de las etapas del proceso.

Atentamente,



LEYDER ANDREA REY VARGAS
PRESIDENTE COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS
Universidad de Cundinamarca



PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA
SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Sergio E. Villamil G.